MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO E INFORMÁTICO

CURSO 2022-2023

Plazo de entrega de solicitudes: Del 28 de mayo al 23 de julio

LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ VÍA TELEMÁTICA

No obstante, en algunos casos concretos, la aplicación informática especificará la necesidad de aportar algunos documentos adicionales. En estos casos, los documentos se presentarán en el centro educativo en el que se encuentre matriculado el alumno, junto con el resguardo de la solicitud presentada telemáticamente.

Es conveniente que el interesado tenga acceso a la dirección de correo electrónico que conste en la solicitud, ya que las notificaciones del MEFP se remitirán a la misma.